

ACTA N° 6
(Sesión Ordinaria)
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : Viernes 30 de Junio de 2017.

Asistencia :

Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
Sr. Renato Norero Castañón,	Secretario Ejecutivo.
Sr. Iván Durán Palma,	Concejal de Casablanca.
Srta. Karen Ordóñez Urzúa,	Concejala.
Sr. Juan Zúñiga Riquelme,	Consejero CCOSOC.
Sr. Humberto Tapia Zenteno,	Comisario Va. Comisaría Casablanca.
Srta. Thiare Campos Álvarez,	SENDA Casablanca.
Sr. Adrián Quintún Figueroa,	Suboficial, Gendarmería.
Srta. Alisson Escobar Zuchel,	Trabajadora Social OPD.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.

Tabla :

- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 5 de fecha Lunes 29 de Mayo de 2017.
- 2.- Estado de avance de la instalación de Cámaras de Televigilancia en la Comuna.
- 3.- Estado de Avance Diagnóstico de Seguridad Participativo Comunal.
- 4.- Implementación Dispositivos de Seguridad en Dependencias Municipales de la Comuna.
- 5.- Medidas de Seguridad en Dependencias Municipales y en Domicilios Particulares.
- 6.- Varios.
- 6.1.- Informes pendientes, Mayor de Carabineros Sr. Tapia.
- 6.2.- Consulta, Mayor de Carabineros Sr. Humberto Tapia Z.
- 6.3.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:20 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 5 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 29 DE MAYO DE 2017.

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior N° 5 Sesión Ordinaria de fecha Lunes 29 de Mayo de 2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

2. ESTADO DE AVANCE DE LA TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Renato Norero, Director de Seguridad Pública, quien informará estado de avance de la televigilancia en la comuna.

Sr. Norero, informa que tienen las bases técnicas y administrativas, y a mediados de esta semana se hará una revisión de las bases técnicas especialmente, y las bases administrativas las cuales tienen que pasar por sobre todas las cosas por jurídico municipal para hacer la

proyección. Por ende, señala que ya está definida la tecnología que se va a requerir para Casablanca, obviamente que se ha pensado en aquella tecnología que tenga que ver o que se ajuste a mejor manera a las condiciones geográficas o ambientales, y todos aquellos elementos que puedan ser de utilidad, y que de alguna manera no los complique el uso de la tecnología que se ha elegido. Procede a nombrar los puntos de instalación para esta primera etapa, ya que en lo venidero se espera que se instalen más cámaras porque ese es el propósito. Respecto a los ocho puntos que se eligieron, fueron en función de que a raíz de hechos que han ocurrido en la comuna, a título personal la experiencia que tuvo trabajando en Casablanca, más la experiencia que han ido recogiendo con otros actores de la comuna, así también con personas externas al municipio que son expertos o que conocen muy bien esta tecnología, han determinado que los ocho puntos sean:

Cámara N° 1: Puente Esmeralda (vía que conecta con Av. Portales);

Cámara N° 2: Cruce Córpora Tres Montes (Ruta 68 paso sobre nivel Tapihue);

Cámara N° 3: Frontis Cementerio Municipal (Plazoleta);

Cámara N° 4: Pasarela Chacabuco (calle Pedro Mayorga);

Cámara N° 5: Cruce Chiletabacos (paso sobre nivel ingreso triangulo);

Cámara N° 6: Arturo Prat con Vicente Huidobro (afueras Colegio Santa Bárbara);

Cámara N° 7: Camino Santa Rosa (entre Química y subestación eléctrica);

Cámara N° 8: Plaza de Armas (Portales con Constitución).

Informa que un noveno punto de instalación es la antena que quedará en el patio de movilización del municipio. Señala que las cámaras tendrán un tipo de señal inalámbrico, no serán cámaras cableadas con fibra óptica, lo cual es una tecnología bastante buena pero también es muy cara; por lo tanto si optaran por la fibra óptica tendrían que limitarse a poner menos cámaras y eso sería funesto. Comenta que, la desventaja mayor que tiene hacerlo con un sistema inalámbrico, que en definitiva es una señal inalámbrica que transmite la antena a cada una de las cámaras, los beneficios principales en términos de costo, que no implica que sea una tecnología atrasada en términos de actualizaciones no, es una tecnología de última generación, pero están viendo el tema de los costos. Señala que es de fácil instalación, ya que no requiere cableado, la fibra óptica en términos de retardo es casi en tiempo real, en el caso de las cámaras que se instalarán que son inalámbricas hay un tiempo de retardo pero es mínimo. Informa que, son tres tipos de cámaras las que instalarán: una cámara domo, una cámara supradomo, y una cámara lectora de placas patentes LPR. Explica que la cámara domo es una cámara multidireccional que gira en 360 grados sobre su eje, de manera horizontal y de manera vertical. La segunda cámara es la supradomo, porque va en la parte superior de la primera cámara domo; dicha cámara en el interior del gabinete de la cámara tiene cuatro cámaras pequeñas las cuales estarían apuntando a los cuatro puntos cardinales, y eso al unirse se convierte en un solo elemento (cámara domo con la cámara supradomo) es decir, en el fondo son cinco cámaras en un punto de instalación pero son cinco cámaras que trabajan sincronizadamente, por tanto para los ocho puntos de instalación se tendrá este elemento de cinco cámaras. Y, la tercera cámara que son las cámaras lectoras de placas patentes, que en términos de costo y en términos estratégicos se escogió el puente Esmeralda (cámara N° 1), el cruce Tres Montes, y el cruce Chiletabacos, ya que son los principales accesos y salidas que se tiene de la comuna. Estas cámaras actúan automáticamente, vehículo que pasa hace una toma fotográfica en milésimas de segundo el dispositivo, y eso va a una base de datos que posee el servicio de encargo y búsqueda de carabineros de Chile. Ahora, eso obviamente tiene que pasar por los respectivos convenios, porque no es llegar y tener acceso a esa base de datos, siempre ante esto hay una tramitación legal y administrativa que implica suscribir un convenio con las instituciones, en este caso con carabineros para poder tener acceso a ello. Informa que la central de cámaras quedará instalada en el nuevo cuartel de la Vta. Comisaría de Carabineros de Casablanca, donde de acuerdo al proyecto hay una dependencia de uso específico para la central de cámaras de la municipalidad de Casablanca, donde estarán operadas al menos con un mínimo de dos personas, preferentemente siempre se opta por funcionarios de carabineros en retiro que hayan tenido una carrera satisfactoria, ya que hay un tema muy delicado respecto al tratamiento de imágenes. Señala que, en términos prácticos, la tecnología que se está escogiendo es lo mejor que hay.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo estaría listo el cuartel.

Mayor Sr. Tapia, informa que se entregará en agosto, pero lo que es entrega y recepción será en octubre o noviembre.

Sr. Norero, señala que al iniciar el proceso de licitación dentro de las bases, obviamente se consideran las garantías que será de tres años lo que se exigirá, por tanto hay una serie de elementos y exigencias que como municipio y como principales interesados se hará en el proceso de licitación para las empresas que hagan sus ofertas. Procede a mostrar cuales son las cámaras.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es el costo de las cámaras.

Sr. Norero, respecto a los costos señala que hay un presupuesto inicial que son alrededor de ciento veinte millones que dispone el municipio, y de acuerdo a lo que se ha estudiado deberían tener la posibilidad de poder adquirir con ese presupuesto este equipamiento. Respecto a las bases que hizo en el fondo están ajustadas a eso, y eso también está en conformidad a la cantidad de puntos que van a cubrir, central de cámaras, también se incluye algo que se denomina la “sala espejo”, que no es más que un monitor donde solamente se podrá tener acceso a mirar, donde por ejemplo el Alcalde podrá tener acceso a monitorear la realidad que está ocurriendo por ejemplo un 18 de septiembre, tendrá acceso a ver esas imágenes sin manipularlas, sin tener tampoco el control de las cámaras y eso legalmente se puede hacer, los únicos que podrán manipular las cámaras serán los funcionarios municipales que van a trabajar y van a operar las cámaras en la comisaría de carabineros y bajo su supervisión como director.

Concejal Sr. Durán, respecto al cruce Chacabuco, por donde está cerca la vulcanización, y respecto al cruce Chacabuco al entrar por la ruta 68 se entra a Lo Ovalle; entonces esa cámara la tomaría después la que está frente al cementerio.

Alcalde Sr Martínez, al respecto señala que si se pone al frente del cementerio le quedará la caletera un poco limpia esa es la que va a tomar la de la pasarela, esa es la pregunta.

Sr. Norero, explica que la cámara que quedará cerca del cementerio, la idea es que la cámara quede mirando hacia el cementerio, hacia el sitio eriazo que está al lado del cementerio que también les da problemas, y además hacia el paso bajo nivel esa es la idea. Y, la cámara que está en Chacabuco afuera de la pasarela tendrá una visión hacia la misma ruta 68, a la caletera, al paradero y además hacia el cruce Chacabuco hacia Arturo Prat. Respecto al puente Esmeralda se tiene claro que es un ingreso y salida a Casablanca, y que además estará con la placa lectora de placas patente. En el caso del cruce Tres Montes, se tiene estratégicamente ingreso y salida a Santiago, Valparaíso, e ingreso a Casablanca. Informa que hay que considerar que los postes de las cámaras estarán fluctuando entre los nueve y quince metros de altura. Por otro lado las cámaras tienen sistema anticondensación, tienen sistema para evitar actos vandálicos, en cuanto al material mismo está pensado en resistir una cierta cantidad de impacto.

Srta. Campos, considerando que las cámaras tendrán entre 15 y 20 metros de altura, tomo tres puntos: la pasarela Chacabuco, Arturo Prat con Vicente Huidobro, y el patio de Movilización que son los tres puntos donde hay casas cerca. Entonces, consulta si habrá algún problema con las casas que están cerca, ya que puedan en algún momento decir que invaden su privacidad, por los patios lo dice, y pensando lo que pasó en Santiago.

Sr. Norero, señala que hay una regulación al respecto, y esa normativa tiene que ver especialmente con el tratamiento de las imágenes. Ahora, cuando se habla del tema de la invasión de la privacidad de las personas por el tema de las cámaras, las faltas y los delitos se configuran especialmente y sobre todo cuando hay una mala manipulación o mal uso de esa imagen. Respecto a los operadores se está pensando en personas certificadas por algo se está pensando en ex funcionarios de carabineros en lo posible, porque tienen que ser personas de bien, que tengan ciertas características, sin desmerecer a otros profesionales u otros oficios. Pero, deben ser personas que de alguna manera tengan los conocimientos mínimos y que además tengan ciertas características personales, profesionales, y las competencias como para poder trabajar en algo que es tan delicado que es el tratamiento de imagen. Pero, insiste que el delito del momento que por equis motivo una imagen que se captura se suba a una red social ahí se está configurando recién un delito.

Srta. Campos, considera muy bueno el tema de las cámaras, pero lamentablemente si alguien entra a robar a una casa y capta la cámara al ladrón, maravilloso; sin embargo si lo

captan en la casa bañándose en la piscina, ya no es tan maravilloso. Por eso lo comentaba, para no tener mayores problemas en esos puntos que le llamaron la atención.

Sr. Norero, al respecto señala que está súper normado el tema e independientemente que si por equis motivo mientras se manipulan las imágenes, los operadores captan imágenes de un domicilio particular donde hay “chiquillas” en bikini por ejemplo, pensando que sean hombre los que van a manipular las cámaras, mientras las imágenes no se hagan públicas y no se haga ese mal uso, se está bien. Ahora, su sentido común dice que nadie debiera molestarse por tener cámaras, a pesar de eso igual puede generar una incomodidad, e igual hay que tener conciencia cívica.

Sr. Quintún, consulta al Sr. Norero si tiene más menos visto cuál va a ser el diámetro que va a cubrir esas cámaras.

Sr. Norero, responde que eso tiene un alcance de 200 metros a la redonda, considerando que con esas cámaras se puede hacer acercamiento y alejamiento ya que tiene un zoom. Pero, la mejor de las características que tienen las cámaras, es en este caso la calidad de la imagen y obviamente son imágenes a color. Lo cual, puede ser de utilidad al Ministerio Público y para todas las instituciones que administran justicia, porque la idea es que sean válidas como medios de prueba.

Sr. Quintún, señala que en Vicente Huidobro con Arturo Prat, en la otra intersección de Dr. Vildósola con Vicente Huidobro, ahí hay un foco de delincuencia grande, donde hay reclamos de los vecinos que ahí cobran peaje por ida y vuelta; entonces hay un problema grande.

Sr. Norero, comenta que, ese metraje que da, es lo que alcanza como para poder distinguir ciertas características más en detalle, la cámara alcanza mucho más que eso; pero se habló de metraje de 200 metros aproximadamente para tener detalle más específico.

Sr. Quintún, a diferencia de lo que comentó la Srta. Campos, piensa que las personas que vivan cerca de las cámaras se van a sentir un poco más seguras, ya que habrá algo que estará vigilando.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, lo que más está pidiendo la comunidad es seguridad, y lo último que se está pensando en la invasión a la privacidad, de hecho estaría feliz que hubiera una cámara cerca de su casa; y eso es lo que le aclaró el Sr. Norero a la Srta. Campos en el sentido que está todo reglamentado.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en su momento también lo había preguntado, y entiende que tiene que venir acompañado también un reglamento después de la utilización de esto.

Sr. Norero, señala que hay normativas legales, de hecho en las bases están consideradas, y cuando termine el proceso de licitación hay un proceso de adoctrinamiento y de inducción. Además, también es muy importante que en la etapa de licitación, dentro de las exigencias que se les hace a los oferentes, es que es un proceso de capacitación, una instancia por parte de la misma empresa de capacitar a todas las personas que van a intervenir en esta instalación y tema de las cámaras. Incluso, hasta el propio Alcalde debería estar incluido en ese proceso como principal autoridad de la comuna, los carabineros también, en este caso los comisarios. Agrega que, para la manipulación de las cámaras, también se les exige a los oferentes que la instalación y el mismo sistema, tiene la capacidad de que todos los que tenga acceso a esto, que será en orden jerárquico para poder ingresar. Es decir, él como director tendrá ciertos privilegios para ingresar a todos los sistemas que tengan que ver y estén relacionados con las cámaras de seguridad; entonces, hasta eso discrimina el sistema. Por ejemplo, el Alcalde tendrá también privilegios para entrar a ciertas áreas del sistema, hasta eso discrimina el sistema.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo importante es tener claro que estas serán las primeras cámaras, y si el sistema funciona bien el próximo año se invertirá algo más para que sean más cámaras y estén funcionando. Consulta al Sr. Norero en cuántas cámaras consiste este sistema.

Sr. Norero, informa que el sistema es hasta 64 cámaras en esta primera etapa.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que siempre que se ha pensado el tema de las cámaras, justamente es para fiscalizar todos los accesos que se tienen. Por ejemplo, si a futuro pudieran comprar más cámaras, consulta si se podría contemplar Lo Orozco, La Playa, todos esos caminos rurales no importando la distancia de la antena y la central.

Sr. Norero, al respecto responde que absolutamente, y de hecho, por eso también se ha optado por la tecnología inalámbrica, porque es mucho menor el costo de instalación y los tiempos de instalación; y desde que liciten hasta que la cámara esté funcionando, están hablando a meses de diferencia en relación a instalar un cableado o la fibra óptica. Otra cosa que también, existe un riesgo con las cámaras con cableado, el riesgo de que se tengan accidentes, y que por ello se corte el tendido botando un poste del tendido eléctrico. Por tanto, el hecho de tener una antena es un beneficio, ya que manda solamente la señal haciendo un estudio previo.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la consulta de la concejala Srta. Ordóñez, de considerar los caminos rurales, informa que ya tuvo una reunión con la gente de OPSA y con la gente de Abertis en el sentido de pedirles a ellos de que pusieran en cada una de las salidas de la ruta 68 en los caminos rurales de las mismas cámaras. La idea, es coordinar que ellos hacen la inversión y el municipio las maneja; especialmente para todos esos sectores rurales que se han tenido asaltos.

Sr. Norero, señala que ayer en el CCOSOC también hizo una exposición sobre el tema de las cámaras, y también le preguntaron si un particular o empresa podría comprar una cámara, a lo que respondió que sí, pero quedando a disposición del municipio. Informa que, de hecho, ya ha habido algunos mostrando interés.

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que el cuartel de carabineros estará en noviembre, consulta si es posible que se aplique antes el sistema de cámaras, haciendo pruebas, reglamentos, etc.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no se saca mucho, ya que no se tiene un lugar para controlar.

Sr. Norero, señala que tampoco ha sido tanto el tiempo, sino que ha sido el más razonable, porque hay que considerar aspectos técnicos, el consultar con especialistas, el preguntarle a gente que entiende; y en su condición particular no es experto en el tema de las tecnologías, sí entiende bastante por su experiencia anterior. Pero deberían estar súper bien con los tiempos de aquí a que esté el cuartel nuevo instalado, y si inician el proceso de licitación ya en estos días, cree que andarían bastante bien para cuando el cuartel sea entregado; porque hay que pensar que mientras no se entregue el cuartel esto no puedo comenzar a operar.

3. ESTADO DE AVANCE EN EL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PARTICIPATIVO COMUNAL

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Renato Norero, Director de Seguridad Pública, quien informará al respecto.

Sr. Norero, informa que están listas las bases para el diagnóstico participativo comunal, esto tiene que pasar por el Depto. Jurídico del municipio para que se haga el estudio correspondiente, la revisión, y que finalmente se pueda licitar. Señala que están las características de eso, es una empresa externa donde hay sociólogos, psicólogos, y van a ver obviamente la empresa que reúna las condiciones que más les acomode de acuerdo a las bases de la licitación.

4. IMPLEMENTACIÓN DISPOSITIVO SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA COMUNA

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Rento Norero, Director de Seguridad Pública, quien informará al respecto.

Sr. Norero, señala que en virtud de algunos robos que han tenido, especialmente en establecimientos educacionales, tuvieron también un robo que afortunadamente ha sido menor en el estadio municipal; en virtud de eso el Alcalde ha dado instrucciones y ya lo revisó y se hizo una cotización porque se puede hacer por contratación directa a través del convenio marco, sobre unos dispositivos que van a poner como prioridad en los colegios. Comenta que, como director de seguridad puede informar de que andan uno o dos jóvenes que se están dedicando al robo de colegios, el modo operandi es el mismo, buscan la facilidad para entrar, no haciendo grandes destrozos para ingresar, están robando cosas de fácil reducción: notebook, cámaras, y cualquier elemento incluso dinero de caja chica,

cosas que puedan reducir de inmediato, y lo más probable que sea para poder solventar su adicción a algún tipo de droga. Informa que, ha hecho un levantamiento en todos los colegios que dependen del municipio, ha ido no solamente cuando han ocurrido estos delitos, sino que se ha presentado desde antes también; y ya están detectadas cuales son las debilidades que tiene cada establecimiento, en virtud de eso, está la idea de comprar una suerte de balizas con sensores de movimiento y con sistemas de alarma, que se configura con lapsos de tiempo. Informa que se hicieron las cotizaciones, ya se tiene una propuesta y se está analizando porque el costo tampoco es muy barato, pero sí es un elemento disuasivo muy efectivo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si solo es disuasivo o además tiene alguna conexión con carabineros que les permita a ellos alertar y venir.

Sr. Norero, responde que no, es un elemento disuasivo, porque los sistemas de alarma cuando tienen sincronización con alguna entidad, es porque ya funcionan con empresas, y eso además tiene un costo mensual; esto es un gasto que se hace una sola vez.

Concejal Sr. Durán, consulta qué pasa, si pasa por el lugar un gato o un perro; y el problema es que pueden pasar hartos gatos y hartos perros y durante toda la noche el sensor va a estar activándose.

Sr. Norero, al respecto señala que de acuerdo al análisis que se hizo, se trató de ver esa parte, que quedara a cierta altura el sensor, y además considerando los lugares por donde se han pasado esas personas, que generalmente son las rejas y los portones. Por tanto, ya hay una cotización de una empresa de la zona, y se está analizando por parte del municipio la posibilidad de comprarlo, la idea primero como prioridad los colegios y el estadio municipal que también está desprotegido debido al perímetro de este.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si no es una suma menor; se entiende que el establecimiento municipal o educacional queda todo el perímetro resguardado; porque si ve que la alarma o la chicharra está por el portón entrará por la ventana o al revés.

Sr. Norero, al respecto señala que primero por un tema de costo tienen que hacerlo por etapa, porque el ponerle a todos los colegios sería mucha plata lo cual es imposible; pero primero se partirá por los puntos vulnerables. Comenta que en la escuela Humberto Moath tienen una alarma, pero este cubre solo el ingreso por tanto se han entrado por el sector del estero, entonces cubrirán ese sector con sensores de movimiento que cubre dos puntos, y es lo más efectivo porque es en línea recta. Y así en todo el resto de los colegios se han visto los puntos vulnerables, aparte que hay sectores que están bien resguardados; ahora lo ideal es cubrir todo el colegio pero por el momento se hará por etapa. Agrega que, lo bueno de esto porque se hace el gasto una vez.

Concejal Sr. Durán, en tiempo de reacción por ejemplo suena la baliza, consulta si se estará invirtiendo bien; señala que de partida todo lo que sea bueno en seguridad es bueno, consulta cuánto es el valor que se invertirá en cada colegio.

Sr. Norero, responde que entre \$ 600.000 y \$700.000.- en promedio.

Concejal Sr. Durán, señala que si se contrata una persona sale \$330.000.- y se asegura que esa persona va a estar ahí; pero claro que es una vez. Pero el tiempo de reacción, sabiendo que no hay una gran cantidad de dotación de carabineros y que tienen que estar por todos lados, en que carabineros lleguen ahí, ya robaron y se fueron.

Sr. Norero, señala que si se le pregunta, el tema de poner guardia es bueno, y siempre en la realidad el que esté la persona a diferencia del aparato es buenísimo; de hecho sería ideal que haya un nochero en todos los establecimientos y dependencias municipales.

Concejal Sr. Durán, respecto al tiempo de reacción va a ser bueno, ellos tres sabiendo de seguridad, es bueno; pero también va a ver un tiempo reacción que aunque suene la alarma cuando muchas veces dicen que se corte el escándalo porque a veces pasa cualquier cosa y suena la alarma, y esto es como el “cuento del tío”, después nadie cree.

Sr. Norero, señala que en el estadio municipal había un nochero y entraron igual, donde hicieron un forado por la pared y entraron a una bodega, donde afortunadamente el robo fue mínimo, fue una motosierra que valía doscientos mil pesos y ya tenía hartos tiempo de uso.

Alcalde Sr. Martínez, cree que pensar en un nochero por cada uno de los colegios, no cree que cueste trescientas lucas un nochero.

Mayor Sr. Tapia, señala que el concepto de la alarma hay que pensar que por ejemplo ellos en carabineros en todos sus denuncios lo cambiaron y lo modificaron en el sentido de ver

que tengan sistema de alarma y sistema de cámara, aparte de las sospechas, testigos y un sinnúmero de cosas. Señala que, les exige que le digan si tienen alarma o sistema de cámara, y efectivamente ninguno tiene sistema de alarma y sistema de cámara; ahora qué pasa con la alarma, si van por los tiempos de reacción, cree que lo más importante y lo que más se le entrega actualmente a la adquisición que entrega a los establecimientos educacionales, es que tiene todo el tiempo para hacer lo que quiera. Entonces, no hay ningún elemento que lo esté disuadiendo en el sentido que teniendo un sistema sonoro, si es que va a ser alguna cosa la van a hacer rápida, y que puede ser efectivo lo que dice el concejal, en el sentido de que puede ser que robe. Pero, viendo la parte positiva puede ser que roben y se vayan de inmediato, pero no seguirán haciendo daño.

Consejero Sr. Zúñiga, comenta que estuvo en la reunión del consejo de la sociedad civil, donde don Renato Norero expuso, y al respecto dijo que antes no tenían nada y ahora ya están empezando a tener algo. Pero siempre resulta que la inconformidad viene y se quiere que todo fuera perfecto; pero lo importante es que se están tomando las medidas, que esto es a corto, mediano y largo plazo, siempre el tema de seguridad es así, en lo personal también trabaja en seguridad, es guardia de seguridad. Comenta que, en el supermercado donde trabajo, para el lado donde está el Daem hay un patio donde guardan vehículos, y el otro día sin querer le dijeron que tomara el estado de los medidores del agua, y el supermercado lo tiene en el patio trasero, y al abrir había un forado en la pandereta de ladrillo, un cuadrado donde quepa una persona. Agrega que entraron por ahí, y cortaron los alambres del cerco eléctrico, y eso fue este fin de semana largo, por tanto estuvieron viendo si podían abrir el muro del supermercado para entrarse por ahí. Entonces, los delincuentes no descansan, y el lugar donde guardan los vehículos la municipalidad está oscuro; por tanto sería bueno instalar un foco o un sensor de movimiento, ya que puede entrar cualquiera también por la villa América, por ello sería bueno ver esos lugares que son vulnerables.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que no es que sea inconformismo y cosas así, esto es un comité asesor, se quiere asesorar al Sr. Alcalde, y nadie está diciendo que es malo lo de la alarma.

Sr. Norero, señala que cuando se entraron a la escuela Humberto Moath la segunda vez, entraron este fin de semana recién pasado, no robaron nada, entraron por el estero, pasaron la reja y entraron a la sala de repostería; para eso violentaron un candado, el daño fue menor, y no robaron nada. Agrega que, es un hecho, llegaron hasta el hall de ingreso y ahí sonó la alarma y no robaron nada más. Como detalle, ya que se lo contó el director de la escuela, quien se lo permitió contar como experiencia; de las oficinas que están en el hall de ingreso, había una oficina que estaba abierta, la cual además da para la oficina del director, donde había computadores, impresoras y notebook, y no robaron nada gracias a la alarma, la cual tiene sensor movimiento con un foco que también se activa con el movimiento. Por tanto, el tema es disuasivo y es un buen sistema, y aquí se tuvo un ejemplo.

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN DOMICILIOS PARTICULARES

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Renato Norero, Director de Seguridad Pública, quien explicará al respecto.

Sr. Norero, señala que, en términos simples hay un descuido por parte de la comunidad, lo que no significa que esté endosando que los mismos vecinos son las víctimas y además sean los responsables que les roben. Pero, cree que hay un descuido, y que sabe que esto es un tema histórico y cultural, y lo dice con la razón de los años que estuvo antes aquí y ahora, porque ha visto cuando va a los colegios en los lugares donde roban, el otro día hubo un robo en el sector de Mundo Nuevo, y en este robo la puerta de la cocina estaba abierta y no tenía ningún seguro, y por ahí se entraron. En los colegios también ha visto que igual hay preocupación, hay protección en las ventanas, hay un colegio que tiene alarma, hay otro colegio que antiguamente tuvo sistema de alarma y sensores de movimiento pero hoy está en desuso. Entonces, en definitiva, y así lo conversaron ayer en el consejo de las organizaciones civiles, acotaron y quedaron en acuerdo que, tiene que haber un interés por

parte de los vecinos, en este caso juntas de vecinos, comités de seguridad, y por último los vecinos común y corriente que quieran contar con una capacitación con una charla por último a juntarse para conversar, está dispuesto en lo personal, y así lo está haciendo, en ir a las comunidades, a las juntas de vecinos, los colegios o donde quieran va, y tiene todo el tiempo para hacerlo y si le falta tiempo se lo hace. Porque, ve que necesitan instruir a los vecinos, diciéndoles que pongan un candado, que se preocupen de la reja, que instalen un foco con sensor el cual es baratísimo. Comenta que, alguien le decía que como vecino no tenía plata para implementar sistema de seguridad en su casa; por tanto, también, se tiene que educar a la gente, y explicarles que existe el fondo nacional de seguridad pública, existe el fondo nacional de desarrollo regional el cual también abarca materias de seguridad, protecciones de ventanas, asegurar plazas, asegurar mobiliario, asegurar la seguridad en los espacios urbanos, subvención municipal, las luminarias, etc., por tanto, en esa instancia de reunión se les informa a los vecinos.

Sr. Quintún, cree que en este punto, sería importante mencionar a la ciudadanía respecto a evitar comprar cosas robadas, porque generalmente las cosas que están robando las están ofreciendo. Incluso, ha sabido que van a vender las cosas a la feria de la plaza Gabriela Mistral.

Mayor Sr. Tapia, al respecto señala que hay cosas como ese detalle que se deja como compromiso en el sentido de que les puedan entregar información para poder trabajarlas; porque es lo mismo que cuando se va a las juntas de vecinos y habla, y a los medios de comunicación se les señala siempre el hecho de que se sabe que hay algún tipo, pero se necesita el dato para poder trabajar. Y, en esta mesa de trabajo cree que eso es bastante bueno el hecho de que puedan tener un compromiso de decir que si se tiene el dato y se tiene claridad de lo que está pasando, carabineros fácilmente lo puede trabajar.

Sr. Quintún, señala que hace poco envió un mensaje al Mayor de Carabineros, que hay unos comerciantes que están en la calle Chacabuco, conoce a varios donde ellos se están uniendo y tienen un whatsapp, y han fotografiado a varios delincuentes que andan vociferando a la gente, pidiendo plata, engañando y contando el cuento del tío. En esa oportunidad el Mayor no le contestó quizás estaba ocupado, pero sí tiene conexión con esos comerciantes; entonces ellos tienen varias fotografías de varios delincuentes, por tanto con ellos se podría trabajar bastante.

Mayor Sr. Tapia, informa que también tuvo reunión con los vecinos de la cámara de comercio, donde hay varios de ellos que tienen su teléfono, y en las reuniones que ha tenido, también les ha dicho lo mismo; pero le da un poco de molestia, el hecho de que le plantean el problema, y les indica que les manden el whatsapp con respecto a las imágenes. Es más, con los viñedos también ha tenido reuniones, con ellos ha tenido también buenos resultados, porque cuando entraron a un lugar le mandaron la información, y el vehículo que robó en la Kingstong, y después robó en el supermercado, como carabineros lo siguieron con el procedimiento. Luego, las personas que andaban robando las detuvieron en Calera de Tango por una SIP, pero les entregaron la información internamente a través de la SIP, por eso lo dice, en la cámara de comercio varios tienen su teléfono.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la comunicación es vital entre todos, porque mientras más vayan confiando y más información vayan traspasando se van cumpliendo los objetivos.

Srta. Campos, señala que en relación al a reducción de especies, cree que se debiera conversar a la ciudadanía de que es un delito también; ya que hay muchas personas que quizás no lo saben o que quizás no le toman el peso al comprar por ejemplo una bicicleta de dudosa procedencia. Comenta que, muchas personas han visto en la feria en Valparaíso, bicicletas que valen trescientos mil pesos y las venden en cincuenta mil. Entonces, se debieran hacer campañas sobre todo en la feria ubicada en la plaza Gabriela Mistral, ya que se sabe que se reducen la mayor cantidad de especies mínimas, hacer campañas para que no fomenten eso.

Sr. Norero, al respecto señala que eso está debidamente tipificado en la ley, es un delito, "receptación de especies sustraídas", tanto del comprador como de la persona que va a vender.

6. VARIOS

6.1. Informes pendientes, Mayor de Carabineros Sr. Tapia.

Mayor Sr. Tapia, respecto a los sitios eriazos que se mencionó en la sesión pasada, comenta que no tuvo respuesta respecto al oficio ya que ese día le preguntó respecto a los sitios eriazos, y se le respondió que tenían el catastro.

Sr. Norero, al respecto señala que se mandó a la DOM y al Depto. de Aseo y Ornato; pero no le han informado todavía.

Mayor Sr. Tapia, está pendiente una respuesta de otros oficios, respecto a que efectivamente se habían hecho arreglos de luminarias; por tanto también necesita respuesta de eso.

6.2. Consulta, Mayor de Carabineros Sr. Humberto Tapia Z.

Mayor Sr. Tapia, respecto a SENDA, se les había dicho que estaban trabajando en los colegios, y que ahora partían nuevamente con otros colegios con las campañas.

Srta. Campos, al respecto informa que en el segundo semestre van con los restantes, pero ya estuvieron en los colegios: Domingo Ortíz de Rozas, Manuel Bravo Reyes, y en la Purísima de Lo Vásquez. El próximo semestre irían a Lagunillas, retomarían con Manuel Bravo Reyes, y con los otros colegios accedan a que entren a generar los talleres de prevención.

Mayor Sr. Tapia, consultaba por las campañas de droga. El otro problema que se les está presentando, igual lo hablará con los directores, pero para que SENDA tenga conocimiento, es que hubo algunos establecimientos que les señalaron la venta de droga dentro del establecimiento educacional. Entonces, si se pudiera conversar con ellos, porque la solución se les estaba dando, el problema que pasa es que si no existe una denuncia por parte del director, nadie puede trabajar en la venta de drogas.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Norero si estaba al tanto que había venta de droga dentro de los colegios.

Sr. Norero, responde que no está al tanto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le indica al Mayor de Carabineros, que lo importante es canalizar a través del director de Seguridad, y como Alcalde tener la reunión con los directores y solicitarles lo que se tiene que solicitar, para que se hagan las investigaciones conducentes.

Mayor Sr. Tapia, señala que es canalizarlo con don Renato Norero, sino que era el hecho de si el Alcalde podía conversar con los directores.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no tiene ningún problema conversar con los directores, lo que pasa es que no lo sabía; entonces le gustaría tener los antecedentes para hablar con los directores y apretar lo más firme posible donde corresponda.

Mayor Sr. Tapia, señala que por eso le está manifestando al Alcalde ahora y en este consejo, porque la respuesta de lo que le está manifestando le llegó hace poco. Entonces, lo que está tratando de dar a conocer al Alcalde en este momento, es el hecho de que se les está presentando esta problemática con los colegios.

Alcalde Sr. Martínez, le indica al Mayor de Carabinero, que necesita saber dónde, cómo y qué antecedentes maneja. Le comenta al Mayor que le gustaría que se juntaran le entregara la información, y él como Alcalde echarle la mano en lo que necesita.

Sr. Norero, señala que gentilmente con Pablo Valdés, representante de SENDA, ya tienen la buena llegada; pero les pide que ojalá lo puedan incluir en las actividades cuando lo estimen conveniente, en las que consideren que es importante que esté como director de seguridad le encantaría, quizás en los talleres y reuniones que tengan.

Srta. Campos, al respecto señala que les han solicitado sobre todo de la escuela Manuel Bravo Reyes, y cree que Pablo Valdés le comentó al Sr. Norero, para que se pueda hacer una charla con los chicos donde también hay problemas de consumo dentro de la escuela. Comenta que, ahí se ve la importancia de la prevención, y de que puedan entrar a todas las escuelas, porque lamentablemente no pueden obligar a las escuelas a aceptar los talleres, ya que es decisión del director o directora aceptar que ellos como Senda vayan a hacer talleres.

Alcalde Sr. Martínez, le indica a la Srta. Campos que le diga a don Pablo Valdés, que haga una reunión con él, y le traería a todos los directores para darles la instrucción de que

participen todos en los talleres que imparte Senda. O sea, no van a poder manejar el tema de droga en los colegios porque al director no le interesa el tema, eso es impresentable.

Srta. Campos, señala que sobre todo en las escuelas básicas como la Manuel Bravo, que es una escuela vulnerable, donde el diagnóstico que se hizo el año antes pasado en relación al consumo experimental de drogas y alcohol es de los doce años, o sea es una edad preocupante. Por lo tanto, están haciendo y ofreciendo los talleres en quinto, sexto, y séptimo básico, porque creen en relación a los resultados de este diagnóstico que es donde tienen que comenzar la prevención.

Alcalde Sr. Martínez, señala que esto no es un “ofrecimiento” es dar los talleres como corresponden, no habrá ningún director que le va a decir que no entran los talleres, porque al minuto que tengan ese problema como SENDA, vengán a hablar con él. Porque, desgraciadamente cuando no se maneja la información no se puede tomar la medida al caso.

Srta. Campos, al respecto, señala que le reenviará los correos y con una lista de los colegios que no han obtenido respuesta. Informa que con Pablo postularon al Fondo de Seguridad Pública, con un proyecto de cohesión social de prevención en la Villa Santa Bárbara, para la disminución de delitos menores. Informa que el proyecto fue admisible, lo cual es una muy buena noticia, y no han tenido ningún problema para poder entrar a la segunda fase de participación. Señala que trajo el proyecto por si alguien quiere revisarlo, es de 47 millones de pesos, y ahora postulará el “impacta seguridad” que es del laboratorio de gobierno, que si mal no se equivoca son 75 millones de pesos para generar un proyecto que impacte en seguridad, en lo cual podrían trabajar en conjunto con don Renato Norero, ya que no es una suma menor y se podrían hacer varias cosas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le indica a la Srta. Campos, que si es un proyecto de seguridad tiene que coordinarlo con don Renato, ya que es la persona encargada de seguridad en la municipalidad.

Sr. Norero, señala que además de las exposiciones que se hagan en los talleres, Pablo Valdés ha sido muy apoyador y gentil en eso, de hecho han conversado mucho sobre el tema. Y ahí cree que se podría combinar las charlas en lo que le corresponde a Senda en el área de seguridad, en algunas leyes específicas, en lo personal podría aportar en algunos temas particulares sobre procedimientos, y en las medidas de seguridad obviamente.

6.3. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Mayor de Carabineros si han hecho algún tipo de seguimiento e investigación, en relación a los robos y asaltos que se han producido en las zonas rurales; y si hay algún tipo de suerte de investigación.

Mayor Sr. Tapia, al respecto informa que están investigando toda esa parte, y aparte de eso se ha reunido con algunas víctimas y han conversado. Comenta que, hablaron con el Sr. Alcalde respecto a uno de los robos que hubo cerca del puente de La Draga, y le explicaba al Alcalde que justo en ese momento se tenía copados con carabineros, porque se tenía la intervención. Ahora, cual es el punto que también se ha señalado mucho, y como esto es multifactorial, o sea no cambiarán el actuar del delincuente, lo que se hará es que netamente cambie su lugar de delito. Y, así fue comprobado ese mismo día lunes, porque ese día se tenía cerca de cuatro carros, seis motos, más el carro policial suyo; se fueron al sector de Lo Ovalle, sector de Tapihue y sector de La Viñilla, donde estuvieron trabajando en todos esos sectores haciendo control de identidad y controles vehiculares, después se vinieron a la ciudad y justo los delincuentes se fueron al otro lado. Ahora, con todos los antecedentes que la concejala Srta. Ordóñez le consulta, señala que efectivamente con las declaraciones de las personas, están tratando de buscar algo. Ahora les cuesta mucho por ejemplo con el caso del Puente de La Draga, porque eso lo tomó Investigaciones, y cuando es así, no se les entrega la carpeta investigativa, pero igual como carabineros lo hacen.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Mayor, cómo funciona en lo que está investigando Carabineros y lo que investiga Investigaciones; porque cree que debiera haber un traspaso de información entre una institución y otra.

Mayor Sr. Tapia, al respecto señala que no existe ese traspaso de información, porque se supone que ellos como Investigaciones están trabajando con una información, por tanto no tienen ese “feedback”.

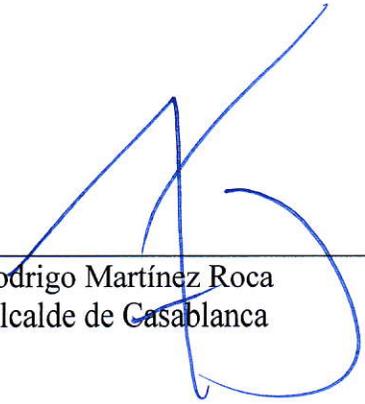
Alcalde Sr. Martínez, señala que entiende perfectamente, pero una reunión entre la persona que está investigando en Investigaciones con el Mayor de Carabineros donde compartan información, para ver qué es lo que han investigado, lo cual lleva a un bien común, y ese bien común es pillar a esos infelices.

Mayor Sr. Tapia, agrega informando que ellos igual, indiferentemente siguen investigando y captando información, porque con el parte que se hizo, no se hace una investigación directa, pero igual se tiene en antecedente. O sea se hizo la comparación del modus operandi, cantidad de gente, etc., por tanto es el mismo sistema y la misma forma. Informa que al respecto no han tenido resultado, ya que no son de acá.

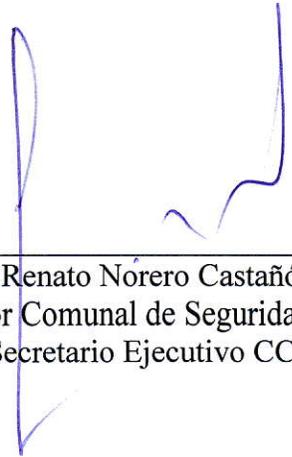
Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le pasaron un dato, y le dijeron que esos “gallos” se metían por el Pangué para no pasar por los peajes, toman la cuesta y se meten por Tapihue o La Viñilla. Señala que la ruta 68 tiene todo el sistema de cámaras, entonces hay que tener reuniones con ellos, para que esos antecedentes se puedan monitorear aquí, y apenas entre alguien al valle, y no solamente al pueblo de Casablanca, sino que al valle, con un auto que esté robado o esté con encargo sepan inmediatamente al respecto.

Concejal Sr. Durán, comenta que le robaron muchos caballos cuando era Mayor, y lo descubrió por las cámaras del peaje, ya que le avisaban, y se veían camiones de tres cuartos hacia arriba ya que les era fácil transportar los caballos; entonces carabineros veía las cámaras y se descubría quienes eran los que robaban los caballos, por tanto es un muy buen sistema el tema de esas cámaras.

Se levanta la Sesión siendo las 18:38 Hrs.



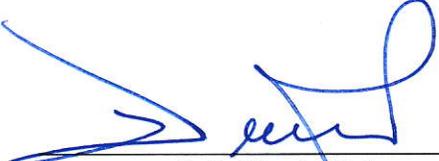
Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca



Renato Norero Castañón
Director Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP

Humberto Tapia Zenteno
Comisario, Carabineros
Vta. Comisaría Casablanca

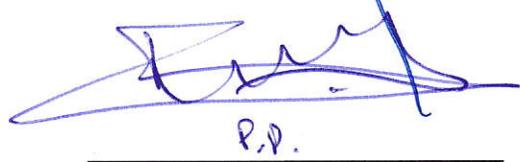
Alisson Escobar Zuchel
Representante SENAME



Iván Durán Palma
Concejal



Juan Zúñiga Riquelme
Consejera CCOSC



Thiare Campos Álvarez
SENDA Previene

Karen Ordóñez Urzúa
Concejala

Adrian Quintún Figueroa
Suboficial Gendarmería



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ministro de Fe

27/07/2017

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Erzo Nasrati Caspas	Capitán de Carabinos C. S.	9.61581627	Erzo.Nasrati@Carabinos.cl
Yvan Deeron Palma	concejal	999054643	Yvan.deeron.palma@jchco.cl
Renato Norero Antonian	Director Sep. Pública	984802047	renatodanorero@e-casablanca.cl
Dooly Naity	ALCALDE	993318296	Dooly.Naity@jchco.cl
Mercedes Alvarez Araya	concejal recibida en	995065510	
IGNACIO ALBORNOZ GAZMAN.	ASESOR TERRITORIAL SENDA REGIONAL	32 2599579 32 2599580	IGNACIO.ALBORNOZ@SENDA.GOB.CL
Juan Elias Zuñiga Riquelme	CONSEJERO COSOC.	+56959885320	JUANELIAS221@HOTMAIL.COM
Lesue Garcia Astudillo	Comisario PDI	3311572	lgarciaa@investigaciones.cl
Claudio Gonzalez Gonzalez	Subprefecto PDI	3311572	cgonzalezga@investigaciones.cl
Roberto Cantares	Coord. Senda Previene	986335260	previencerasablonce2@gmail.com
LEONEL BUSTAMANTE G.	SEC. MUNICIPAL MINISTRO DE FE	994377711	lbustamante@e-casablanca.cl